

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

Viernes

17

Agosto-2012

Año XXIX - No. 10498

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DIGIGAME S.A.

Se comunica al público que la compañía DIGIGAME S.A. reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente: Virgilio Noveno del cantón Guayaquil, el 02 de mayo de 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJJC-G.12-0003585 el -6 JUL 2012.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO TERCERO.- "La compañía tendrá por objeto dedicarse a: (...) Venta al por mayor y menor de toda clase de accesorios y repuestos de computación incluidos partes y piezas..."

Guayaquil, -6 JUL 2012


DIRECTOR GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAS, (G)

